

## CONCEJO ABIERTO DE BORLEÑA

**CVE-2022-534** *Aprobación definitiva del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones.*

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Concejo Abierto de Borleña, cuya aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el día 22 de diciembre de 2021, el Inventario queda definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del acuerdo, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Borleña, 27 de enero de 2022.

El presidente,

Gregorio Gutiérrez Martínez.

[2022/534](#)